



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SISTEMAS

56.60.
Villavicencio, Agosto 26 de 2014

MEMORANDO

PARA: **Dr. OMAR YESID GUTIERREZ BELTRAN**
VICERECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

DE: **PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**
OFICINA DE SISTEMAS

Asunto: Valoración y Evaluación propuesta presentada por la firma **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.AS** para el proceso de contratación invitación superior al 10% de la menor cuantía No. 061/2014.

Una vez revisada la propuesta hecha por la empresa **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.AS** en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

DOCUMENTACION TECNICA

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación								
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2. esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético.	Si Cumple, Folio 20								
b) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución del tercer nivel del siguiente código según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas: <table border="1" data-bbox="230 1314 1091 1419"><thead><tr><th>SEGMENTOS</th><th>FAMILIAS</th><th>CLASES</th><th>PRODUCTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>43</td><td>23</td><td>32</td><td>00: Software de seguridad y protección</td></tr></tbody></table> Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	43	23	32	00: Software de seguridad y protección	Si Cumple, Folio 23
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS						
43	23	32	00: Software de seguridad y protección						



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SISTEMAS

c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la entrega de licencias de protección incluidas en el presente proceso, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual con los datos de contratante, cuantía y códigos se tenga la certeza que es el que se está acreditando.

En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:

- ✓ Entidad contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Fecha de iniciación
- ✓ Fecha de terminación
- ✓ Valor de cada contrato
- ✓ Actividades realizadas.
- ✓ Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.

Si Cumple, Folios
30 y 31

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación invitación superior al 10% de la menor cuantía No. 061/2013

Cordialmente,

Ing. Sandra Milena Vargas A